

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00557549- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2023-671-EUNC-DEC#FFYH en el sentido de rectificar la RHCS-2019-1686-E-UNC#REC ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- : Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2023-671-EUNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1686-E-UNC#REC, en el sentido que: donde dice: "...Est. ORTIZ POSSE María Sofía ...", debe decir: "... Est. OYOLA, José Francisco..." y donde dice: "...Egr. GARCÍA, Salomé Rocío..." debe decir: "... Egr. TEJERINA, Silvia Elisabet ...".

<u>ARTÍCULO 2°</u>.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.